

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACIÓN

**ACTA NO. 02-11-2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
TRES (03) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021),
EN LA SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día tres (03) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se dieron cita en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, en la Avenida Jiménez Moya Esquina Juan De Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimon y Estero Hondo, de la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, los señores: **Lcdo. Rodolfo Espiñeira Ceballos**, Procurador General Adjunto de la Procuraduría General de la República; **Lcda. Vilma Alexandra Pérez Díaz**, Directora General Administrativa del Ministerio Público; **Lcda. Frinette Padilla Jiménez**, Directora Jurídica; **Lcda. Thalía Goldberg García**, Directora de Planificación y Desarrollo y la **Lcda. Onorina Altagracia Metz Galán**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras de la Procuraduría General de la República. El presidente del Comité de Compras y Contrataciones, Magistrado Rodolfo Espiñeira Ceballos, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1. **Conocer los resultados de la evaluación realizada a las propuestas Económicas presentadas en ocasión del PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0011 para la “Readecuación de la Unidad de Genero Intrafamiliar y Delitos Sexuales, ubicada en la Provincia de Samaná, según Req. No. 021-4436, del Departamento de Ingeniería y Arquitectura”.**
2. **Adjudicar a la(s) empresa(s) que presenten las propuestas más convenientes a los intereses de la institución.**

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de 2006;

VISTA: La Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano, No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012;

VISTA: La Resolución PNP-01-2021, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha cinco (05) de enero de 2021, mediante la cual se fijan los valores para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACIÓN

en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2021, la cual consigna el umbral para la compra de bienes mediante la modalidad de Comparación de Precios, desde RD\$985,749.00 hasta RD\$4,792,883.99;

VISTA: La solicitud No. 021-4436 de fecha 05/08/2021, del Departamento de Ingeniería y Arquitectura, mediante la cual, se requiere Readecuación de la Unidad de Género Intrafamiliar y Delitos Sexuales, ubicada en la Provincia de Samaná;

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos emitida por la Dirección General Administrativa, mediante la cual se certifica que cuenta en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos con los fondos requeridos en el año 2021 correspondiente a **Un millón seiscientos diez mil cuatrocientos pesos con 00/100 (RD\$1,610,400.00)**, para la readecuación de la Unidad de Género Intrafamiliar y Delitos Sexuales, ubicada en la Provincia de Samaná;

VISTA: El Acta No.02-09-2021, de fecha seis (4) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE DA INICIO** al proceso de Comparación de Precios para la readecuación de la Unidad de Género Intrafamiliar y Delitos Sexuales, ubicada en la Provincia de Samaná, proceso No. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0011;

VISTO: El Acto Auténtico No.28, Folios 60 y 61, de fecha once (11) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), instrumentado por el Lcdo. Ramón H. Gómez Almonte, Notario Público del Distrito Nacional, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones **DA APERTURA** al proceso de Comparación de Precios para la readecuación de la Unidad de Género Intrafamiliar y Delitos Sexuales, ubicada en la Provincia de Samaná, proceso No. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0011;

VISTA: El Acta No.08-10-2021 de fecha veintiséis (26) de octubre del año 2021, del Comité de Compras y Contrataciones, mediante la cual **SE NOTIFICA** los resultados del proceso de subsanación y oferentes habilitados para la presentación de propuestas económicas sobre "B" con ocasión a la Comparación de Precios para la readecuación de la Unidad de Género Intrafamiliar y Delitos Sexuales, ubicada en la Provincia de Samaná, proceso No. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0011;

VISTO: El Acto Auténtico No. 30, folios Nos. 66 y 67, de fecha primero (1) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) instrumentado el Lcdo. Ramón H. Gómez Almonte, Notario Público del Distrito Nacional, mediante el cual el Comité de Compras y Contrataciones **DA APERTURA a las propuestas económicas** presentadas por los oferentes participantes en con ocasión a la Comparación de Precios para la readecuación de la Unidad de Género Intrafamiliar y Delitos Sexuales, ubicada en la Provincia de Samaná, proceso No. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0011;

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACIÓN

VISTO: El informe Consolidado de Evaluación de las propuestas Jurídica, Técnica y Económica, de fecha tres (03) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República;

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, válidamente reunido, resuelve adoptar las siguientes Resoluciones:

PRIMERA: ADJUDICAR el proceso de Comparación de Precios para para la readecuación de la Unidad de Género Intrafamiliar y Delitos Sexuales, ubicada en la Provincia de Samaná, proceso No. PROCURADURÍA-CCC-CP-2021-0011; a la empresa que se detalla a continuación, por haber cumplido con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso y su oferta económica cumplir con los intereses institucionales:

COSMO CARIBE, S.R.L

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO RD\$	MONTO TOTAL RD
I	READECUACIÓN DE LA UNIDAD DE GÉNERO INTRAFAMILIAR Y DELITOS SEXUALES, UBICADA EN LA PROVINCIA DE SAMANÁ	I	1,294,202.76	1,294,202.76

Total monto adjudicado RD\$1,294,202.76 (un millón doscientos noventa y cuatro mil doscientos dos pesos con 76/100), ITBIS incluido.

SEGUNDA: INSTRUIR al Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público, a notificar los resultados de la presente decisión, a los oferentes adjudicados, en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha del Acta de Adjudicación.

Hecha y firmada en dos (2) originales y a un solo efecto, las cuales serán utilizadas, una como soporte del expediente en cuestión y la otra para el archivo del Comité, procediendo a la elaboración de la presente Acta en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Lcdo. Rodolfo Espiñeira Ceballos
Presidente



MINISTERIO
PÚBLICO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA DE ADJUDICACIÓN

Lcda. Vilma Alexandra Pérez Díaz
Miembro

Lcda. Frinette Padilla Jiménez
Miembro

Lcda. Thalía Goldberg García
Miembro

Lcda. Onorina Altagracia Metz Galán
Miembro

